



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2020-00222-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 23 de julio de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA contra el doctor YESITH PALLARES AGUILAR, en su condición de FISCAL 6 SECCIONAL DE BOSCONIA, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 06 de septiembre de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 08 de septiembre de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.